

## La serie de televisión “Vive la Vía” de nuevo en La 2 de TVE

La serie **VIVE LA VÍA** va a ser emitida de nuevo por **La 2 de TVE** todos los sábados (excepto los primeros de cada mes) a las 20.30 horas, desde el próximo 13 de junio hasta el 22 de agosto. Esperamos que en esta nueva ocasión los espectadores vuelvan a descubrir los sorprendentes itinerarios que reflejan los capítulos de esta serie. En un principio se van a emitir nueve capítulos, para ver el orden de emisión [pincha aquí>>](#)

Si el éxito de audiencia es el esperado, como en anteriores ocasiones, esta prevista la emisión del resto de capítulos por lo que en próximos comunicados os iremos informando.

VIVE LA VÍA es el fruto del esfuerzo y la ilusión de muchas instituciones. Patrocinadores generales como los anteriores Ministerios de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o el Ministerio de Fomento a través del CEDEX; Renfe; ADIF y el Instituto de Seguridad Vial de la Fundación MAPFRE como otros patrocinadores específicos que trabajan desde hace años para habilitar estos **espacios de ocio seguros, accesibles y universales** han hecho posible esta serie.

[\(patrocinadores fase I>>\)](#)

[\(patrocinadores fase II>>\)](#)

La serie se compone de un número de 18 capítulos, de los cuales el primero ofrece una visión general y descriptiva sobre las Vías Verdes. Cada uno de los restantes episodios se dedica específicamente a una Vía Verde. El contenido de los capítulos está pensado para que los espectadores puedan apreciar todos los matices y riquezas de las Vías Verdes españolas: cada una ofrece detalles que la convierten en única.

Además, en la FFE, a través de [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com), puedes adquirir los DVD que reúnen la totalidad de los 18 capítulos de 30 minutos de duración cada uno, acompañados por una práctica guía de viaje en papel. Y también puedes disfrutar de las versiones reducidas de 9 minutos de cada capítulo a través de los vídeos subidos al canal [Vive la Vía YouTube](#).

**¡Ayúdanos a difundir esta noticia!**